

XXXI TROFEO SAN SATURIO

06 de Octubre de 2024 (Club de Golf Soria)

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, La Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la RFEG, se aplican las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LIMITES:

Definidos por las vallas que delimitan el campo, estacas y/o líneas blancas. Donde existan líneas y estacas blancas, las líneas lo definen y las estacas lo identifican.

Existen fueros de límites definidos por líneas o estacas blancas a la izquierda en los hoyos 1,3 y 18 y a la derecha en el hoyo 9 e izquierda y detrás del Green del 18.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

Obstrucciones inamovibles:

Todos los caminos del campo.

Terreno en Reparación: en general todas las zonas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, y además las siguientes:

- Escorrentías producidas por el agua en los bunkers.
- Rodadas profundas producidas por maquinaria, no las impresiones superficiales.

COLOCACIÓN DE BOLA, Regla local modelo 8/E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de fairway o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **sólo una vez** colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de Referencia: El sitio de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: 25 cm desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones en la Ubicación del Área de Alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y
 - Debe estar en el área general.

MEDIDORES DE DISTANCIA, Regla Local Modelo G-5

No permitidos durante la competición.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- Por la primera infracción: Penalización General
- Por la segunda infracción: Descalificación

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: Penalización General (2 Golpes)